

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

REDACCION  
UNION, 17, ENTRESUELO  
ADMINISTRACION  
UNION, 54, IMPRENTA

Viernes 23 de Marzo de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En la capital, 5 pesetas trimestre, á domicilio, en el resto de España, 5 pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

N.º 931

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos; en: ajes realee, matices, punto vainica, e c., ejecutados con la máquina Doméstica BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. *Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.*

## Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOOK y C.

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

## DOCUMENTO PARLAMENTARIO

### CATALANISMO Y MILITARISMO

Discurso pronunciado en el Congreso el 16 de Marzo de 1906

por D. SALVADOR CANALS

Diputado á Cortes por Vallis-Montblanch.

#### El particularismo en el país y en las Cortes.

Señores Diputados: He vacilado mucho antes de resolverme á intervenir en este debate. A pesar de haber pedido desde el primer instante la palabra, aún ahora que me levanto á usarla siento hondas vacilaciones. Me apartaba del debate, además del natural temor de molestaros, el recelo de un peligro que apuntaba en tardes pasadas el señor Presidente del Consejo de Ministros, sobre el cual se ha vuelto en el incidente anterior: el peligro de que no llegué á haber Parlamento nacional ni política nacional, si todos los Diputados nos movemos bajo significaciones exclusivistas y particularistas. Los particularismos existen notoriamente en el país, acaso no existan otros sentimientos colectivos que éstos; quizá esté en ellos la base de la acción social que pueda crear verdadero sentimiento colectivo nacional, vigoroso y eficaz como fuerza propulsora de todas las voluntades; pero traer á la Cámara, como significación de cada uno, estos particularismos, es, para mí, afirmar un estado de lucha, una situación de incompatibilidad que no puede ser favorable para ninguno de los intereses que á cada cual incumbe especialmente defender. Yo, por esto, deseo que no se vea en mí al Diputado por Cataluña, cuando defienda intereses de Cataluña, que son de toda España; ni al Diputado periodista cuando defienda la libertad de imprenta, que, si es una de las soberanas esencias del espíritu moderno, lo es sólo á título de derecho inalienable de todos los ciudadanos, nunca como privilegio y coto cerrado de una profesión ó de un oficio.

#### El común denominador.

Pero si esto me apartaba del debate, me empujaba á él, y á él me trae en definitiva, la influencia del medio; y el medio es para mí aquella comunión espiritual en que el Diputado ha de vivir constantemente con sus electores; comunión espiritual y medio que en el caso presente aparecen bien reflejados en unas pala-

bras que pronunció aquí una tarde el señor Salvatella, cuando aseguraba que en Cataluña todos los elementos políticos que representan fuerzas de opinión están reducidos al común denominador de catalanes. Si á mí me consta que eso es cierto; si he podido observar en mi distrito que elementos que jamás hasta ahora habían figurado en las organizaciones catalanistas y otros que habían hecho política en las Corporaciones populares, como liberales ó como conservadores, están todos reducidos á ese común denominador de catalanes; si yo, además, como periodista independiente, he combatido fuera de aquí con cuanta energía me ha sido dable, desde el primer instante, el origen de ese proyecto: su contenido, su tendencia y cuanto en él hay. ¿no parecería que la disciplina monárquica, dentro de la cual aquí milito, me impedía representar íntegramente el pensamiento de mis electores respecto á este asunto?

#### La Monarquía en Cataluña.

Para mí tiene gravedad extraordinaria esa consideración, y á la postre me decido á molestaros, porque es indudable (sin caer en la temeridad dolorosa de anunciar aquel divorcio que esbozaba delante de nosotros en tardes pasadas el señor Nocedal) que en Cataluña se ha producido notoriamente un enfriamiento de relaciones entre el pueblo y la Monarquía. Y es, á mi entender, eso una preocupación que no ha llegado bastante al Gobierno, porque si el Gobierno de Su Majestad hubiera sentido la preocupación de ese problema, estoy seguro de que el señor Presidente del Consejo de Ministros, parlamentario que por modo tan maravilloso señorea su pensamiento y su palabra, no hubiera entendido que contestaba con leer un telegrama de Cataluña, á esas advertencias, cuando discretamente las exponía el señor Nocedal. Y en este momento ha de pesar sobre mi ánimo, por esos mis antecedentes periodísticos y por ese conocimiento que creo tener del estado de opinión en el distrito que represento, la obligación de interve-

esos bancos desde los cuales se ha mantenido hasta ahora con mayor viveza la hostilidad á ese proyecto de ley. No es posible que, al marcharse los republicanos y los catalanistas, no se levanten aquí voces que combatan, desde los partidos monárquicos, ese proyecto de ley. No es posible que por los partidos monárquicos, y menos por la representación de los Diputados por Cataluña, se desconozca el espíritu de esta región hasta el punto de que el proyecto de ley pase sin un solo discurso en contra, en cuanto han quedado vacíos los bancos de los regionalistas y de los republicanos.

#### El Catalanismo y la Monarquía.

El catalanismo señores Diputados, no había sido nunca un partido declaradamente monárquico, pero había sido un excelente factor de gobierno para la Monarquía. Por ser catalanistas habían dejado de actuar como antimonárquicos no pocos republicanos y carlistas. El catalanismo, en todos sus actos oficiales desde la Restauración acá, se ha significado por un movimiento de adhesión al Trono; sus adeptos se han mostrado, por lo menos, ciudadanos leales al Jefe del Estado, y con gran frecuencia, súbditos fervorosos del Rey. El catalanismo en 1885, en su primer acto oficial después de la Restauración, tras de discusiones importantísimas habidas en la Lonja de Barcelona, se acercó á don Alfonso XII y le entregó el producto de aquellas deliberaciones, contenidas en un Mensaje, que era el pensamiento catalán en aquel momento. En 1888, cuando la Reina Regente visitó Barcelona para inaugurar la Exposición, recibió de Cataluña todo género de acatamientos y de sinceras manifiestaciones del espíritu catalán, y lo mismo en 1893, en 1899, en 1900 y aún en 1901; y en 1904, el catalanismo arrojó una crisis gravísima, que sólo ha terminado con estos sucesos, por no estorbar el recibimiento entusiasta que tuvo don Alfonso XIII. No hubo un solo catalanista que desluciera aquel recibimiento, y hubo muchos que lo ayudaron y ampararon. ¿Cómo es que todo eso ha venido á parar en esta alianza que aquí hemos visto entre catalanistas y republicanos?

#### Análisis del «bloqueo»

No hay entre catalanistas y republicanos separaciones de esas artificiosas que median entre nosotros, que nos llamamos clericales y anticlericales por pasar el rato, como decía antes el Sr. Nocedal. No; entre los catalanistas y republicanos hay una cosa tan honda como el sentimiento religioso, y una cosa que obliga tanto como el instinto de conservación del capital. Pues ahí habéis visto junto á ácratas declarados con burgueses empedernidos, que no pueden ser otra cosa en tributo á su propia posición; católicos

piadosos y ateos confesos, valerosamente confesos, como el Sr. Junoy. Mediaban entre ellos abismos de medio, de costumbres, de aficiones, que cualquiera que conozca á Barcelona apreciará sin necesidad de que yo lo subraye; mediaba entre ellos, sobre todo, el hecho de que nos hallamos frente á un suceso provocado por choques entre los unos y los otros: las elecciones municipales del 12 de Noviembre, el banquete de la victoria del 19, el discurso, la catilinaria tremenda del Sr. Junoy contra el patriotismo español de los catalanistas, obligando á los Sres. Rahola y Ginora á recibir del Sr. Llorens el espaldarazo de españoles en medio de vuestros aplausos, irreflexivos por cierto. Todo esa mediaba entre ellos, y sin embargo, ahora están juntos. ¿Por qué? ¿Que fuerza hay en las sociedades que sea mucho más poderosa que el sentimiento religioso, mucho más poderosa que el instinto de conservación del capital, mucho más poderosa que las costumbres, que el medio y que todo, que no sea el patriotismo? Pues eso los juntaba, y no lo habéis querido ver: el patriotismo catalán agraviado por el convencimiento de que esa es una ley contra Cataluña. He visto que hemos calificado el hecho, que le hemos puesto un mote debajo, que hemos hecho lo que el entorólogo cuando clava la mariposa en la pared y pone debajo su nombre latino; pero no lo hemos abierto para ver lo que tenía dentro. Pues lo que tiene por dentro no es más que eso, la fuerza de un patriotismo, de un particularismo regional vigorosísimo, que es capaz de colmar esos abismos y de allanar esas montañas.

#### Porvenir del «bloqueo»

¿Será definitivo ese hecho? Ahora que estamos aquí solamente los monárquicos hemos de analizarlo. ¿Será definitivo ese hecho? Yo estoy persuadido de que no; pero á condición de que varíe de conducta. Ese hecho no se ha debido sino á la provocación de vuestra política, á los excesos de vuestra política. Suprimid esos excesos, y por sí solo se habrá desvanecido ese común denominador de que hablaba el Sr. Salvatella. En sus ideas y en su conducta, como antes he dicho, hay muchos y poderosos puntos de apoyo para desarrollar una política de atracción que acabe con ese «bloqueo», con ese conglomerado que durante tantos días ha sostenido la campaña contra el proyecto de ley que discutimos. En su conducta misma, en los sucesos de ahora, en este apartamiento de las deliberaciones de la Cámara, iniciado en un incidente totalmente ajeno á la cuestión que se debate, y sobre el cual he de decir cuatro palabras, ya que personas como los señores Nocedal y Meila, que se presentan como auxiliares del espíritu catalán en

esta cuestión, se han considerado obligados á retirarse, puede haber un germen de divorcio, porque yo creo que no es de ninguna manera explicable en un recto juicio esa actitud de los catalanistas.

Yo afirmo rotundamente que si los catalanistas y los republicanos se hubiesen retirado de la Cámara en el momento de aprobarse ó de tomarse en consideración la totalidad del proyecto de ley, para pasar á la discusión por artículos, ese acto hubiera sido una protesta de Cataluña contra este proyecto, y hubiéramos tenido que secundarla todos los Diputados por Cataluña. Ahora, después de haber colaborado á vuestra obra, cuando puede decirse que en esa ley hay un artículo del Sr. Azcárate, un párrafo del señor Rusiñol, otro párrafo del Sr. Morote, los catalanistas y los republicanos no pueden decir que se retiran por esa ley, en la que tienen una responsabilidad, y no estamos obligados á secundarles, representando, á pesar de no retirarnos, tan íntegramente como ellos el espíritu de Cataluña contra esa ley y contra lo que significa, puesto que ellos se retiran por una conveniencia de gremio político, nunca por requerimiento del espíritu de Cataluña.

**El republicanismo en Cataluña.**

Por lo demás, el factor principal para que ese «bloqueo» no sea definitivo, para evitar peligros que yo no veo venir por el lado de nuevas guerras separatistas, sino por el lado de un incremento formidable del partido republicano, es la conducta del Gobierno y de los partidos de gobierno, que pueden aprovechar para una política de atracción todos los elementos de discordia que ellos hay y la obra de descatalanización que ha hecho en Cataluña el republicanismo novísimo.

El republicanismo en Cataluña había sido siempre un republicanismo conservador; lo prueba el hecho de que espíritu tan centralista y unitarista como el de Castelar fuese siempre el que mayor partido tuviera en las principales poblaciones de Cataluña. La fuerza republicana más poderosa en Barcelona y en Reus, por ejemplo, los dos grandes núcleos del republicanismo catalán, ha sido siempre republicana conservadora, castelarista, á pesar de ser Castelar el verbo del centralismo, como he dicho antes y todos sabéis. Pues bien; las propagandas recientes del partido republicano en Barcelona, sobre todo las de nuestro compañero el Sr. Lerroux, han descatalanizado á las masas obreras urbanas de Cataluña, y han difundido por los campos un catalanismo temible en cuanto á su fuerza, y de hondísima tendencia socialista, colectivista mejor dicho, con procedimientos anarquistas, que toda esa mezcla se da en aquellas organizaciones republicanas del campo de Cataluña. Ya veis si en todo eso hay elementos aprovechables para una política de reconquista; pero esa política de reconquista no puede hacerse, sino que se aleja, con obras como ese proyecto de ley, sobre todo por lo que él significa.

**¿Va contra Cataluña el proyecto de ley?**

Ha dicho el Sr. Presidente del Consejo, y por de contado que yo lo creo, que la ley no va contra Cataluña. Toda mi fe me parece poco para cuanto diga el Sr. Presidente del Consejo de Ministros; pero creo que debo también poner toda fe en los hechos, y, ¿cuáles son los hechos? Sobre todo, ¿cuál es el origen de esta ley? El origen de esta ley es un tumulto de oficiales del Ejército contra domicilios y propiedades de ciudadanos catalanes; tumulto que ha venido á parar en este proyecto de ley, que es, no sólo la imposición de ese motín de oficiales de la guarnición de Barcelona, sino la incorporación definitiva y solemne á las leyes del reino de un sentido vulgarismo y torpísimo que ve en toda afirma-

ción de la personalidad regional un movimiento separatista. Vosotros, tan misericordiosos para todos los excesos del particularismo de las clases del Estado, no toleráis el menor exceso de un particularismo tan razonable, tan legítimo y tan natural como el de las regiones, que al fin y al cabo, son un pedazo de la Nación, un trozo vivo del pueblo y del país, mientras el Ejército es una cosa que hemos hecho nosotros, y que, si quisiéramos, con la soberanía que representamos, podríamos deshacer, y á Cataluña jamás podríamos deshacerla, por grandes medios de coacción que tuviéramos á nuestro alcance. Esa es la injuria que el proyecto de ley contiene contra Cataluña.

**El Ejército en Cataluña**

Siempre han tenido allí extraordinaria gravedad todas estas cuestiones de conducta del Ejército. Aquí leía en tardes pasadas el Sr. Perojo palabras de Melo que claramente lo demostraban; yo me voy á permitir leer algunos renglones de lo que decía una persona tan poco sospechosa como el Conde de Montemar, no catalán, en el año 1713, en documento que acaba de exhumar un historiador al hacer el estudio del *Fin de la Nación catalana*, el Sr. Semper y Miquel. En esa Memoria el Conde de Montemar después de aconsejar al Rey Felipe V un gran rigor contra las tres ó cuatro personalidades más salientes del movimiento en Barcelona, le recomendaba un excesivo cuidado de todo lo que concierne á la disciplina del Ejército, y añadía: «La experiencia enseña que los medios violentos con que suelen reducirse las provincias sublevadas son útiles en cuanto no llegan á obstinar á los vasallos con el rigor; pero en pasando esta línea debe la prudencia modificarlos, para que no se dé entrada á la desesperación, que es la mayor fuerza de los tumultos.» Y más adelante: «Parece que en el establecimiento que V. M. resolviese será peligroso el rigor si no se consulta con los afectos del pueblo, con quien obra más la destreza que el poder, más el ejemplo que la severidad.» Es decir, todo lo contrario de lo que significa esta ley vuestra en plena paz, es lo que el Conde de Montemar aconsejaba, en plena guerra, cuando Cataluña en armas resistía contra el Rey Felipe V.

**El regionalismo y su contenido**

El otro punto, el de la incorporación solemne á la legislación del Reino de ese sentido vulgar que ve una manifestación de separatismo en toda afirmación de la personalidad regional, depende de que aquí nos pasamos la vida hablando de regionalismo sin comprender su contenido, no ya sin aceptarlo, sin comprenderlo siquiera. Esta misma tarde ha recordado aquí el Sr. Presidente del Consejo que él aceptaba, con algunas ligeras variantes, el programa de los Diputados y Senadores catalanistas, reiterando de esa manera una declaración que nos hizo hace un mes, discutiendo con los catalanistas y los republicanos sobre la forma en que en Cataluña se aplica la suspensión de garantías. Pues el Sr. Morret considera compatible la aceptación de ese programa con un párrafo en que inmediatamente dice que el idioma catalán es un muralla que aísla á Cataluña todo el pensamiento contemporáneo. Y eso, además de ser una injusticia, revela que ni siquiera se ha leído el programa catalanista, porque no se ha visto que su primera afirmación es la exigencia del respeto á la personalidad de Cataluña, y el nervio de esa personalidad es el idioma catalán, del cual aseguraba el Sr. Presidente del Consejo que aislaba la mentalidad catalana de todas las corrientes del mundo moderno. La mayor parte de los agravios que desde 1836 acá se han dirigido francamente á Cataluña, condensados, por lo monstruoso de sus conceptos, en las inolvidables conferen-

cias dadas en aquel año por el Sr. Nuñez de Arce en el Ateneo, ha afectado á su idioma; y yo deseo que siempre que se discuta esto se recuerden las palabras siguientes, que voy á leer para que figuren en el *Diario de las Sesiones* y pesen en vuestro espíritu, palabras dichas á S. M. la Reina Regente en 1888, cuando la Exposición de Barcelona: «Vuestro generoso y magnánimo espíritu comprende que la unidad de los pueblos es unidad orgánica y viva, y no puede ser aquella unidad de la muerte; y comprende también que las lenguas, signo y prenda de raza, no se forjan caprichosamente ni se imponen por fuerza, ni se prohíben ni se mandan por ley, ni se dejan ni se toman por voluntad, pues nada hay más inviolable ni más santo en la conciencia humana que el nexo secreto en que viven el pensamiento y la palabra.» Esto no lo decía un catalán, ni siquiera un regionalista; lo decía D. Marcelino Menéndez y Pelayo. ¡Si lo hubiera dicho en catalán un catalanista, os parecería separatismo!

*Se concluirá*

**Locales y generales**

La solución que ha tenido la crisis, y más aun que esto la forma en que el señor Moret la ha planteado, justifican plenamente cuanto hace días anunciamos acerca de los propósitos del presidente del Consejo de diferir el desarrollo del problema político hasta después de la boda del Rey.

Dedúcese de aquí que no cabe en realidad de verdad afirmar que se ha resuelto la crisis, y que lo cierto y positivo es que ésta ha sufrido un aplazamiento, y que tan interinos como anteayer pueden y deben considerarse hoy los ministros.

Que con esto no gana nada el interés público, necesitado de soluciones definitivas capacitadas para abordar los problemas pendientes, no es preciso decirlo, porque se halla en la conciencia de todos; pero conste que por el camino emprendido no habrá reformas ni Presupuestos.

Hace constar *El Correo* que algunos diputados republicanos manifestaban ayer tarde que no es posible creer en promesas de solución de la cuestión religiosa, porque esto viene á ser el señuelo que agitan los elementos gobernantes para atraer y acallar á los incautos.

«Los republicanos—añadían—no estamos dispuestos á hacer el juego á los que hoy ocupan el Poder; pues son más reaccionarios que los conservadores en sus procedimientos y en la forma de gobernar.

El Sr. Maura no suspendió, mientras fué Poder, las garantías constitucionales, y los liberales, á la menor contrariedad, las suspenden. Además, han aprobado una ley, la de las jurisdicciones, que no tiene semejanza en las Naciones europeas y sacan la Guardia civil á la calle al más pequeño alboroto.»

El telégrafo sin hilos inventado por el capitán Kimura, extiende su acción á inmensas distancias, sin interrupciones de ninguna clase.

El sistema será utilizado únicamente en la marina.

Los detalles se mantienen absolutamente secretos.

En la mañana de ayer cesó de llover en esta capital.

El tiempo se muestra inseguro y con tendencia á lluvia. La temperatura ha descendido notablemente.

Se han confirmado las noticias que dimos hace pocos días referentes á la combinación de altos cargos militares.

El general Sr. Linares Pombo ha sido nombrado capitán general de esta región pasando el Sr. Martitegui á la presidencia del Estado Mayor Central.

El Presidente del Círculo de Tarragona nos invita, con atento B. L. M., al concierto que esta noche á las nueve y media darán en los espaciosos y artísticos salones de aquella sociedad la aplaudida pianista doña Consuelo Mojados y el notable tenor, don Ramón Coral.

El programa que han de ejecutar los antedichos artistas es variado y selecto Hélo aquí:

Primera Parte.—Gran concierto en la menor, Herz.—Piano.

Rigoletto, ballata, Verdi.—Tenor.

Caja de Música, C. Mojados.—Piano.

Africana (gran aria), Meyerbeer.—Tenor.

La Tormenta. A. Canto de los pastores. B. Tormenta. C. Plegaria, Blihovskí.—Piano.

Bohème, racconio (versión castellana), Puccini.—Tenor.

Segunda Parte.—Pagliacci (airoso), Leoncavallo.—Tenor.

Les Papillons, Ole Olsen.—Piano.

Ma Barqueta, C. Mojados.

Scherzo, en si bemol, Chopin.—Piano.

I. Pescatori de perle, Bizet.

Lohengrin, racconio, Wagner.—Tenor.

Reciba el señor Adell las gracias mas expresivas por su deferencia y prometemos nuestra asistencia á dicho concierto si nuestras diarias tareas no nos lo impiden.

Segun informes que hemos recibido, la Comisión de defensa que marchó á Madrid para recabar la anulación de la R. O. concediendo á la vecina ciudad de Reus el aprovechamiento de aguas del rio Francolí, continúa con gran actividad sus gestiones, habiendo celebrado últimamente una extensa conferencia con el señor Ministro de Fomento, el cual ha manifestado que no resolverá en definitiva sobre este asunto hasta tanto que por personas competentes se demuestre la existencia de aguas sobrantes en el antedicho rio.

Es pues prematuro cuanto se diga respecto á la resolución de una cuestión que tanto afecta á esta capital y á su campo.

A causa de hallarse imposible para el tránsito el trozo de carretera que va de Tárrega á Cervera, el itinerario de las carreras de motocicletas, organizada por el «Pedal» de esta ciudad, será el siguiente: Valls, Montblanch, Solivella, Belltall, Tárrega, Mollerusa, Lérida (Virage) y regreso por Las Borjas, Vinaixa, Vimbodí, Esplugu y Montblanch. Van recibiendo los premios ofrecidos y cada día va en aumento el entusiasmo entre los corredores, por dicha carrera.

Ayer aparecieron cubiertas de una espesa capa de nieve las montañas próximas de esta ciudad y según noticias el nevasko ha sido general en toda la provincia, habiendo comarcas, como en las de Montblanch y La Segarra en que el espesor de la nieve mide aproximadamente unos tres ó cuatro palmos.

Ha regresado á esta capital después de breve estancia en Barcelona para asuntos de servicio, el primer teniente del Regimiento infantería de Almansa, don Joaquin Secanell.

Han sido promovidos al empleo de sargentos, los cabos del Regimiento infantería de Luchana, Gaspar Gonzalez Romero y Luis Gonzalez Izaguirre.

Ha sido destinado al Regimiento infantería de Almansa, el cabo de tambores, Francisco Anes Martinez.

A consecuencia de una caída ha fallecido en Tortosa un operario que prestaba sus servicios en el ferrocarril de Valencia á Barcelona, en el paso á nivel de la carretera de Valencia.

Un colega de Tortosa asegura que se ha firmado la correspondiente escritura de compra de una gran extensión de terreno, próximo a la villa de Amposta, para la construcción de un barrio obrero.

Por orden de la Superioridad se ha resuelto que los exámenes de Secretarios de Ayuntamientos se celebren en Mayo próximo y en las capitales de provincia.

Esta tarde a las seis comenzará el solemne septenario que anualmente se celebra en la parroquia iglesia de San Juan Bautista, por la hermandad de Nuestra Señora de los Dolores.

Los sermones se han confiado al elocuente orador sagrado el M. I. Dr. don Antonio Balcells, dignidad de Magistral de esta Santa Iglesia Metropolitana.

De la parte musical esta encargada la notable capilla del señor Roig.

La prensa tarragonense da a conocer el general regocijo que ha producido entre los labradores de aquel término, la abundante y benéfica lluvia que durante diez y ocho horas ha caído sobre sus agostadas tierras.

Ha sido nombrado, en propiedad, médico titular de Ametlla, el licenciado en medicina y cirugía, don Alejandro Frias Roig.

El edificio que ocupa el «Colegio de Tarragona», situado en la calle de Martí Ardeña, se halla en el punto más ventilado e higiénico de esta capital. En el centro de la ciudad, aislado de todo bullicio mercantil y callejero, con sus preciosas vistas al mar, sus espaciosas salas destinadas a la enseñanza, sus patios de recreo y sus desagües lo colocan en condiciones que satisfacen los más exigentes preceptos higiénicos y pedagógicos.

**Boletín Religioso**

Santos de hoy

San Victoriano.

Santos de mañana

San Agapito.

**ORACION DE CUARENTA HORAS**

Continúan en la iglesia de Santa Clara permaneciendo el Señor de manifiesto de 8 a 11 por la mañana y de 3 y cuarto a 7 por la tarde.

**Sección comercial**

**Movimiento del puerto**

Entradas de ayer

De Cartagena v. Aurora de 748 ts., consignado al señor Escandell.

Despachadas

Ninguna.

**Sección Oficial**

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE TARRAGONA**

Al objeto de resolver las incidencias producidas en el acto de la nueva clasificación y revisión de excepciones que tuvo lugar el día 4 del actual y al propio tiempo proceder al fallo de los expedientes de los mozos pertenecientes a los reemplazos de 1903, 1904 y 1905, la Corporación municipal de mi presidencia celebrará sesión extraordinaria a las diez de la mañana del próximo domingo día 25 del actual.

Lo que se hace público a fin de que llegue a noticia de los interesados, debiendo advertirles que en el referido día serán declarados soldados todos aquellos mozos que no hayan justificado las excepciones que alegaron subsistirles, por medio de los expedientes respectivas.

Tarragona 22 Marzo 1906.—Manuel T. Cuchí.

**Registro civil**

Inscripciones verificadas en el día de ayer

**NACIDOS**

Ninguno.

**FALLECIDOS**

Mariano Aleu Sans, Portella 4, 71 años —Filomena Porta Cartañá, Arco de Toda 3, 35 años —María Purcheras Domech, Pons Icart 17, 87 años.

**MATRIMONIOS**

Angel Abella Balart con Encarnación Lerin Boronat.

**SERVICIO DE FERRO-CARRILES**

<i>Tarragona-Barcelona</i>	<i>Barcelona-Tarragona</i>
4:51 7:30	4:30 8:27
5:39 8:44	8:05 10:42
9:25 11:01	9:10 12:27
7:35 11:01	9:50 12:27
11:55 16'	11:31 16:32
14:51 18:10	12:35 16:32
18:27 21:08	18:37 21:13
	20' 22:45
<i>Tarragona-Tortosa</i>	<i>Tortosa-Tarragona</i>
7:39 11:14	2:27 5:00
11:14 13:25	6:56 10:34
17:18 22:48	16:05 18:02
23:14 2:08	

**Sección telegráfica**

Madrid, 22.

Como todos los jueves, esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El jefe del Gobierno pronunció el discurso de costumbre, en el que, al hacer el resumen de los asuntos de orden exterior, se ocupó de la política en Francia e Italia, de la solución de la crisis portuguesa y del curso de la Conferencia de Algeciras.

En cuanto a los asuntos de política interior, reprodujo el señor Moret la nota oficiosa del Consejo celebrado ayer en la Presidencia.

—El ministro de la Guerra ha confirmado que ayer firmó el Rey los decretos nombrando al general Martitegui, jefe del Estado Mayor Central, y al general Linares, general del cuarto cuerpo de ejército.

Ha añadido que dichos nombramientos aparecerán mañana en la «Gaceta».

—El señor Gasset está muy mejorado de su dolencia y hoy ha podido abandonar el lecho.

—Continúan recibiendo telegramas de varios puntos de Andalucía pidiendo socorros para aliviar la miseria que sufre la clase obrera de aquella región.

—Antes de la sesión del Congreso algunos ministeriales que, sin duda esperaban obtener cargos si en el Gabinete hubiese habido alguna modificación, no ocultaban su disgusto por la solución que ha tenido la crisis.

Don Enrique Silvela anunciaba que en la sesión de hoy del Congreso, con motivo del acta dirigiría una pregunta al Gobierno relacionada con las crisis.

Para el caso de que dicha pregunta no diera ocasión a un debate, decían los villaverdistas que presentarían una proposición incidental sobre la mencionada pregunta.

Antes de comenzar la sesión del Congreso han conferenciado los señores Moret y Canalejas.

—La impresión dominante, después de la sesión de esta tarde en el Congreso, es que el señor Moret ha que-

**Colegio de Tarragona**

FUNDADO EN 1873

dirigido por D. Juan Vendrell Huguet

**MAESTRO SUPERIOR**

(MARTI ARDEÑA, 6)

Se halla situado en uno de los puntos más higiénicos de la capital, con espaciosísimas aulas para la enseñanza y un patio con vistas preciosas para el esparcimiento de los alumnos. El número de éstos está limitado a veinticinco por cada profesor. Se da la primera enseñanza elemental y superior y preparación especial para ingresar en la segunda enseñanza.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, recomendados, externos y adultos por las noches todos a precios muy reducidos. El Colegio tiene aprobado el expediente de inspección.

dado imposibilitado para gobernar con las actuales Cortes.

Algunos amigos del presidente del Consejo lo reconocen así, diciendo que ha sufrido gran quebranto hoy su jefatura.

—Han circulado con insistencia rumores de que el señor Salmerón ha vuelto a agravarse en su enfermedad.

—El ministro de la Guerra se muestra muy satisfecho del resultado que ha tenido la ley de jurisdicciones.

Ha manifestado que al regreso del viaje del Rey se dedicará con urgencia a la preparación del proyecto de reorganización del ejército, la cual en algunos puntos será radical, como en lo referente al ascenso de sargentos a oficiales en la escala activa sin limitación alguna.

Se formarán escalafones especiales en todas las armas, así generales como especiales.

Los ascensos serán por rigurosa antigüedad.

Ha dicho el general Luque que sabe que se hará oposición a esta reforma, pero que todo lo tiene previsto.

Paris, 22.

Despachos de Berlin dicen que entre los afectos al canciller Bulow reina optimismo, creyéndose que es inminente el acuerdo en la conferencia internacional.

Respecto a este particular dicen algunos periódicos que el Rey Eduardo de Inglaterra y el príncipe Alberto de Prusia celebraron ayer una entrevista, que influirá próximamente en la marcha de la conferencia.

Añádese que M. Rosen está encargado de una importantísima misión cerca del Sultán, para lo cual saldrá el lunes con dirección a Fez.

**Cierre de Bolsas**

Madrid, 22.

Bolsin de Madrid.—Interior fin de mes, 81'82.

Interior próximo, 00'00.

Francos, 15'65.

Libras, 29'05.

Empréstito nuevo, 99'95.

—Bolsa de Paris.—Exterior español, 95'10.

Acciones Norte, 218'50

Alicante, 371'00

Plata fina, 105'25

—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 81'50

Fin de mes, 81'60

Amortizable, 100'00.

Acciones Banco, 426'50.

Arrendataria Tabacos, 399'00.

Francos, 15'60.

Libras, 29'08.

Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil a las 4 tarde:

Interior, fin mes, 82'00

Fin próximo, 00 00

Acciones Norte, 52'45

Alicante, 90 40

Orensens, 27'30

Colonial, 00 00

**DR. RAMON VILA**

Laureado de la Facultad de Medicina de Valencia.—Exalumno interno por oposición y Profesor agregado de la misma.—Médico de baños por oposición y Médico de la Beneficencia municipal de Valencia.

**Especialista en enfermedades internas**  
Enfermos del pecho y aparato digestivo, sistema nervioso y de la sangre, hígado y riñones.

**CONSULTA CLÍNICA**

de 11 de la mañana a 1 de la tarde

**ASISTENCIA DOMICILIARIA**

MEDIANTE AVISO

Rambla de San Juan.—Fonda de Europa.



Miembro de la Academia de Medicina y Cirugía de París, del Hospital de San Luis en París. CURA CON SERPIAS Y JARABE DEPURATIVOS. AFECIONES REUMÁTICAS, Enfermedades CUTÁNEAS, ENFERMEDADES MINYETERADAS, EMPEINES, ESCROPULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS DE LA SANGRE, y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (SÍFILIS) recientes y antiguas que hayan sido rebeldes a todo otro tratamiento. Las **Grageas Depurativas J. P. GIBERT** encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razón a su reducido volumen, son de un empleo extraordinariamente cómodo y agradable, y convienen particularmente a las señoras; a las personas que viajan ó a aquellas que sus ocupaciones obligan a salir fuera de sus casas, así como a las que desean un tratamiento discreto. Paris, P. BOUQUET, DESLAURIERS Succesor, 2, rue Valenciennes. Deléitense en las principales Farmacias y Droguerías del País.

**GRAN SALON de peinar señoras**

Ultimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en éste toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc.

Especialidad en peinados para bodas y soirées.

Se enseña a peinar en pocas lecciones y a precios económicos.

Especialidad para quitar el vello.

Dirigirse a Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona.

Nota.—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para más detalles.

On parle français.



Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único: Ptas 1.75 el bote.

Imp. de E. Pàmies, Unión, 34.

SECCION DE ANUNCIOS

PASTILLAS SERRA

A dos reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT

Rambla de San Juan, 57.-Teléfono 43.-Tarragona

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Rina M. Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz e vapor

Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carapano, y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 31 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pó

El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Pó con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. - La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la E. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES. - La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona DON EMILIO BORRAS, plaza del Oza 11

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este diario se hacen desde una peseta el ciento.

Unión, 54.-Tarragona

Son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen ópio ni morfina.

FABRICA de BRAGUEROS



Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragueros, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la perfección. No dejarse llevar por esos vendedores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias. El Bragueros Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas o de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARNRICK. Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para la tos, constipados, bronquitis, escrófula, aniquilamiento, tisis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo. Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas. Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao. Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos). La leche peptonizada disfraza el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace este dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo. Inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eructos ni molestia alguna. Un ensayo satisfará a cualquiera del gran mérito de esta nueva y sin igual preparación. Sus propiedades reconstituyentes o nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro ó de cualquiera otra emulsion; de consiguiente, es mucho más barato. Estando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, mientras que del Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan sólo se aprovecha una pequeña proporción. La Emulsion de Carnrick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos. Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa. También fabrican los autores esta preparación combinada con Hipofosfitos de Calcio y Sosa. Prospectos gratis. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA. THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

GRAN HOTEL CENTRAL

ROGER Y C.

PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

80 Cuartos Boulevard Montmartre

Y SALONES de 3 a 15 fr. por día

Departamentos PARA FAMILIAS

EDIFICIO construido para Hotel

Reunion DE FAMILIAS distinguidas de España y de las Indias; 4 Artículos de Norte y Sur y de las Islas Filipinas



PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

Restaurant y Bodega acreditados. Cocinas Francesa y Española excelentes. Espaciosos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones a la calle Lafayette, y Pasaje Deux-Sœurs. Coches de lujo, de abono, al día y a la hora. Coches de punto.

Sala de Baños e Hidroterapia

INTERPRETES EN TODAS LENGUAS con preferencia la Española. Gran Salon Comedor, capaz para 120 cubiertos. Pension de Familia al mes y a precio alzado. Biblioteca, Guías, Albums de Fábricas Catalanas y Francesas; y muchos periódicos con preferencia Españoles y Americanos. S. N. S. de Españoles y Americanos residentes en Paris

TELEGRAFIANDO ASI:

Centralotel, 56, Lafayette, PARIS

los Viajeros pueden pedir se les guarde la correspondencia, la habitación, y que se salga a esperarlos en las Estaciones ferreas de Paris, ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra e Italia.

UNICO HOTEL ESPAÑOL Y AMERICANO EN PARIS

El Gran Hotel Central está situado en el punto más céntrico del París. Vista espléndida sobre el Gran Teatro de la Opera donde empieza la "rue Lafayette" que tiene de largo 2 kilómetros 739 metros y continuacion de esta, la rue Allemaigne 4 kilómetros 890 metros. Total: 4 kilómetros 629 metros concluyendo en el alto Bosque Bastes-Chaumont.